



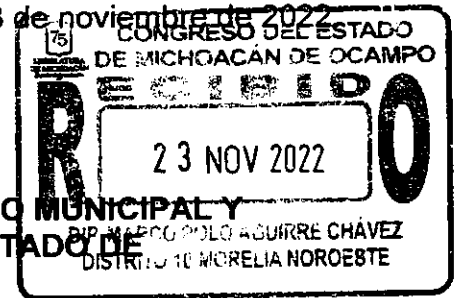
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2022



DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la sesión de trabajo de comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 29 del presente mes y año, a las 14:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas comisiones unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

22 DIC 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

RECIBO:

HORA:

11:37

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.

Vertical handwritten text on the right margin, possibly a date or reference number.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES**



Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2022.

**DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACAN.
P R E S E N T E**

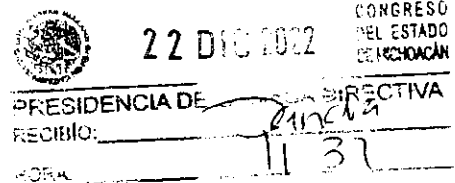
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la sesión de trabajo de comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 29 del presente mes y año, a las 14:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas comisiones unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES**





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

**COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
LÍMITES TERRITORIALES Y DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2022.

DIPUTADA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la sesión de trabajo de comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 29 del presente mes y año, a las 14:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas comisiones unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



22 DIC 2022

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: *[Signature]*

HORA: 11:37

ATENTAMENTE

[Signature]
**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LIMITES TERRITORIALES.**

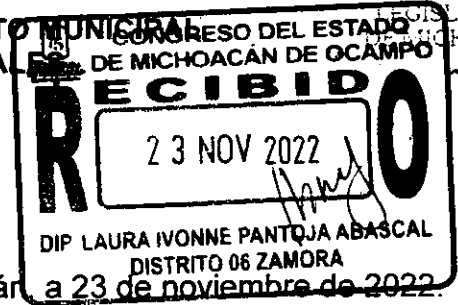




**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**



COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES



Morelia, Michoacán

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACAN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la sesión de trabajo de comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 29 del presente mes y año, a las 14:00 horas, reunión que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas comisiones unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO

22 DIC 2022

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO: Jancin
HORA: 16:37

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LIMITES TERRITORIALES.**

